

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

FORMATO DE LICENCIAMIENTO 5.1

RELACIÓN DE LABORATORIOS Y TALLERES DE LA UNIVERSIDAD

APLICA /NO  
APLICA \*



**5.1**

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:																	
CÓDIGO DE LOCAL (1)	Nº DE LABORATORIO O TALLER (2)	CÓDIGO DE LABORATORIO O TALLER (3)=(1)+(2)	NOMBRE DEL LABORATORIO O TALLER (4)	TIPO DE LABORATORIO O TALLER (5)	REFERENCIA DE UBICACIÓN DEL LABORATORIO O TALLER (6)	CÓDIGO(S) DE LOS PROGRAMA(S) QUE UTILIZAN EL LABORATORIO O TALLER (7)								CANTIDAD DE PROGRAMA(S) QUE UTILIZAN EL LABORATORIO O TALLER	AFORO (8)	COMENTARIOS (9)	
															0		
															0		
															0		
															0		
															0		
															0		
															0		
															0		
															0		
															0		
															0		

- Nota:
- \* El formato debe ser llenado solo en caso la universidad cuente con laboratorios o talleres de enseñanza.
  - (1) Este casillero será llenado con la información del formato de licenciamiento 4.
  - (2) El número de laboratorio o taller es un correlativo que inicia desde el LA01 en adelante y en cada local para laboratorios y TA01 en adelante y en cada local para talleres. Para la Modificación de Licencia se listan únicamente los laboratorios o talleres nuevos o modificados respetando la numeración asignada en el procedimiento de licenciamiento Institucional.
  - (3) El código de laboratorio o taller es un correlativo que se genera automáticamente al ingresar los valores correlativos del código de local y el número de laboratorio o taller.
  - (4) Se debe anotar el nombre de laboratorio o taller asignado por la universidad, asimismo debe incluir laboratorios de investigación y talleres de apoyo técnico (maestranzas).
  - (5) Los tipos pueden ser: cómputo, enseñanza, investigación
  - (6) Indicar la referencia de ubicación del laboratorio o taller (número de piso, número de pabellón, número de módulo, frente a, etc). Esta referencia servirá para su ubicación al momento de la verificación presencial.
  - (7) Este casillero será llenado con la información del formato de licenciamiento 2 y formato de licenciamiento 2.1 (según corresponda). Colocar en forma consecutiva, de izquierda a derecha, los códigos de programas en caso más de uno se beneficie del uso del laboratorio o taller. De ser necesario aumentar columnas.
  - (8) Colocar el número de estudiantes que ocupan el ambiente del laboratorio o taller.
  - (9) En este casillero se registra información relevante que la universidad considera debe precisar para tener en cuenta al momento de la evaluación.

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

---

**DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA REVISIÓN DOCUMENTARIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE ESTA UNIVERSIDAD; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.**